VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN PARME 158 DE 2025

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Medellín (Ant), 30 de abril de 2025

DESTINATARIO DE LA CITACIÓN:

A LOS TITULARES

[…]

JOSE ELSON ARIZA SUAREZ identificado con C.C. 11.338.936
CARLOS ALBERTO LOPEZ ARBELAEZ identificado con C.C. 70.101.630
JORGE HERNANDO AGUDELO LOPEZ identificado con C.C. 70.105.883
JUAN JULIAN ARISTIZABAL OSSA identificado con C.C. 70.097.807
JOSE DE JESUS ARIZA SUAREZ identificado con C.C. 5.576.386
CARLOS ALBERTO VALENCIA OSSA identificado con C.C. 70.117.393
ELISEO TORO RAMIREZ identificado con C.C. 3.553.719
ROSALBA DE JESUS GARCIA PARRA identificada con C.C. 22.069.267
BERNARDO COBOS DIAZ identificado con C.C. 19.102.323
HECTOR GABRIEL PEÑA PEÑA identificado con C.C. 3.549.175
VICTOR HUGO BERMUDEZ identificado con C.C. 14.879.910
LIGIA AMPARO LUGO CANAS identificado con C.C. 22.033.947
ELIZABETH ZUÑIGA identificada con C.C. 29.060.292
EDITH ARIZA FETECUA identificada con C.C. 35.413.297
JAIME ALFONSO VELEZ HURTADO identificado con C.C. 4.443.455
JUAN DE DIOS VARGAS LINARES identificado con C.C. 9.650.855
RODOLFO ENRIQUE TOVAR BEJARANO identificado con C.C. 437.615
CONRADO GUALTERO OYUELA identificado con C.C. 11.337.294
VICTOR MANUEL REY ROMERO identificado con C.C. 11.331.157
ALFONSO ANGARITA VASQUEZ identificado con C.C. 3.268.046

[…]

Y DEMÁS TITULARES INSCRITOS EN EL TITULO MINERO C6204011

[…]

RESOLUCIÓN PARME No. 00041 del 24 de abril de 2025

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 –Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo- y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería –ANM-, me permito comunicarle

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE MEDELLÍN PARME 158 DE 2025

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

que dentro del expediente **C6204011** se ha proferido la resolución **PARME No. 00041 del 24 de abril de 2025** "POR MEDIO DE LA CUAL NO SE APRUEBA EL PROGRAMA DE TRABAJOS Y OBRAS -PTO- DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN C6204011" la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Medellín de la Agencia Nacional de Minería –ANM- ubicada en la Calle 32E No. 76-76 de esta ciudad, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

Ahora bien, en caso de ser apoderado o autorizado por parte del titular minero, allegar copia del documento que les acredita tal calidad debidamente refrendado por quien lo otorga; de igual manera para el caso de personas jurídicas allegar copia del certificado de existencia y representación legal emitido por la cámara de comercio respectiva, expedido con fecha no mayor al último mes a la fecha de su presentación.

De igual manera se informa que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 de la ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 10 de la ley 2080 de 2021, podrá ser notificado electrónicamente, para lo cual deberá actualizar su perfil en ANNA Minería autorizando que sea notificado electró-nicamente y proporcionando la dirección de correo electrónico en la cual desea que se le realice la notificación electrónica, o en su lugar, remitir una comunicación a través de nuestro portal web http://www.anm.gov.co botón Contáctenos, radicación web. Allegando su dirección de correo elec-trónico en el cual desea se le realice la notificación electrónica.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Medellín –PARM- por el termino de cinto (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo-

Fijación del Aviso: 30 de abril de 2025 7:30 a. m.
Retiro del Aviso: 07 de mayo de 2025, 4:30 p. m.

MARIA INES RESTREPO MORALES
Coordinadora Punto de Atención Regional de Medellín

Elaboro: *Isabel Cristina Brito Brito- Abogada PARM-ANM*
Expediente*: C6204011*